



LA MINISTRA DE EDUCACION

OFICINA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN	
R.E:	R.S: 3059.
Fecha:	19/1/17.

La Habana, 18 de enero de 2017
"AÑO 59 DE LA REVOLUCIÓN"

A: Directores provinciales de Educación
Directores de escuelas pedagógicas

El Programa Nacional de Educación y Salud Sexual que desarrolla el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), de conjunto con los organismos e instituciones del Estado, organiza cada año la jornada nacional: "Maternidad y Paternidad Responsable", con el propósito de continuar ampliando el compromiso y la participación de todos los sectores en fortalecer el esfuerzo del país frente a los desafíos que significa la educación de la sexualidad, la salud sexual y la salud reproductiva de los adolescentes y jóvenes.

El Ministerio de Educación (MINED) aplica en las instituciones educativas el "Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y de Derechos", refrendada en la R/M 139 del 2011, desarrollando un proceso de educación integral de la sexualidad como derecho humano fundamental que contribuya a promover una sexualidad sana, responsable, feliz y placentera.

El desarrollo de la jornada comienza el 14 de febrero y culmina en junio. La participación de los organismos e instituciones del Estado como parte del plan nacional será objeto de valoración en reuniones convocadas al efecto por el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX); para estos intercambios se están solicitando evidencias documentales que avalen las acciones desarrolladas. En este sentido, se enviará al Departamento de Salud Escolar del MINED en la primera semana del mes de junio, la información sobre las actividades desarrolladas en cada subsistema de Educación a las direcciones electrónicas siguientes: (gomez@mined.rimed.cu y alcides.roca@mined.rimed.cu).

En la sistematización de las actividades curriculares de los diferentes niveles de enseñanza, se deben focalizar las temáticas siguientes:

- Igualdad de género. Roles de género: estereotipos y prejuicios sexistas. Riesgos y vulnerabilidades desde la vida personal, en pareja y familiar.
- La violencia por razones de género. La violencia contra la mujer. La violencia sexual. Tipos de explotación sexual. Consecuencias psicológicas, físicas y las asociadas al rendimiento escolar y a la vida personal, de pareja y familiar. Prevención de la violencia en la familia y apoyo a las víctimas. Características que tipifican a un victimario o abusador/a. Delitos tipificados en el Código Penal con relación a delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales y contra la familia, la infancia y la juventud.
- Derechos sexuales y reproductivos. Igualdad en derechos y oportunidades desde la dimensión personal, vida en pareja, familiar y social en general. No a la violencia contra la mujer o por razones de género e identidad sexual, no a la discriminación, exclusión, estigmatización.



LA MINISTRA DE EDUCACION

-2-

- Ética en las relaciones de pareja. El amor como base de una actitud positiva hacia sí mismo y las demás personas. Importancia de la familia como promotora de factores protectores que garantizan el bienestar y protección a sus hijos e hijas.
- Valores vinculados a la sexualidad: autonomía, respeto, responsabilidad en la paternidad y en la maternidad, valoración de su propio cuerpo, autocuidado, rechazar las diferentes formas en que se manifiesta la violencia y prácticas nocivas como el estigma y la discriminación, entre otros.
- Habilidades psicosociales: La toma de decisiones, la comunicación asertiva base de la comunicación interpersonal, el conocimiento de sí mismo/a, entre otras, vinculadas a la resolución de problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva.
- El embarazo temprano y el aborto en la adolescencia. Fecundidad en la adolescencia. Consecuencias para la salud sexual y reproductiva de la adolescente y la joven.
- Promoción de anticonceptivos modernos. Anticoncepción de emergencia. El preservativo masculino y femenino como métodos de doble protección. Percepción de riesgo en torno a la salud sexual y reproductiva: relaciones sexuales sin protección y cambio frecuente de pareja. Inicio de relaciones sexuales a edades tempranas.
- Las masculinidades. Las responsabilidades familiares compartidas.

Para el análisis y la preparación de estos temas deben desarrollar actividades con los estudiantes y las familias que contribuyan al rescate de la dimensión ética de la sexualidad, la maternidad y paternidad responsable y la calidad de la comunicación intrafamiliar, según cronograma que elabore cada territorio.

Se anexa el plan de acción del MINED a desarrollar con el que estamos responsabilizados para su organización, ejecución y control, lo cual no los limita a realizar otras actividades que se considere en cada provincia.

Saludos revolucionarios,


Ena Elsa Velázquez Cobiella

ygd



LA MINISTRA DE EDUCACION

ANEXO

PLAN DE ACCIÓN DEL MINED

- Convocar a las familias y agentes sociales de la comunidad a participar en las actividades desarrolladas como parte de la jornada nacional: "Maternidad y Paternidad Responsable" en las instituciones educativas (apertura de la jornada el 14 de febrero con un matutino especial).
- Desarrollar un concurso sobre la jornada "Maternidad y Paternidad Responsable" donde participen de conjunto con los estudiantes las familias.
- Efectuar la premiación de los mejores trabajos del concurso en una actividad de clausura de la jornada, con la participación de la comunidad de docentes, estudiantes, las familias y otras agencias comunitarias (instituciones y organizaciones de masas, sociales y políticas de la comunidad).
- Constituir en cada institución educacional buróes de información sobre el tema, de conjunto con organismos e instituciones de la comunidad y la participación de la familia.
- Desarrollar turnos de reflexión y debate con los estudiantes y en las escuelas de educación familiar generar espacios de análisis de las temáticas, en dependencia de las necesidades manifiestas y del contexto local, territorial y/o nacional
- Divulgación de información relacionada con estas temáticas en murales, recursos informáticos (Software, presentaciones electrónicas), matutinos especiales, entre otros.
- Realizar conversatorios, video-debates, entre otras actividades educativas extradocentes y extraescolares, principalmente en las Educaciones: Secundaria Básica, Preuniversitaria, Educación Técnica y Profesional y Escuelas Pedagógicas.
- Desarrollar exposiciones de dibujos, carteles y mensajes educativos como parte de las actividades docente-educativas y de educación familiar, dirigidos a promover el análisis, debate y reflexión de la dimensión ética de la sexualidad, la maternidad y paternidad responsable, la prevención de la violencia y la calidad de la comunicación intrafamiliar.
- Documentar experiencias educativas desarrolladas con estudiantes, de capacitación al personal docente y de educación familiar, con el fin de constatar los resultados (logros y/o brechas) con respecto a la implementación de buenas prácticas sobre "maternidad y paternidad responsable" en el ámbito educativo, de preparación del personal docente y de las familias.
- Envío del informe (primera semana de junio) de las direcciones provinciales de Educación y las escuelas pedagógicas al Departamento de Salud Escolar del MINED, sobre los resultados obtenidos del plan de acción ejecutado.